



Gobierno de
Canelones

San Jacinto, 10 de mayo del 2021

RESOLUCION

Nº 79/21

ACTA Nº 08/21

VISTO: Asunto tratado en seccion del Concejo sobre la solicitud de la desinfeccion de la Seccional 14 de San Jacinto y que siempre se está colaborando con las Instituciones Públicas y Privadas.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos es la Empresa encargada de la limpieza y que también realiza desinfecciones, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 5.000,00 para que realice la desinfección en la Seccional 14.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 4.800,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Javier García
Concejal


Nicolás Cabrera
Concejal


Cristian Ferraro
ALCALDE

